



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 28 NOV 2011

66464

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia Ramos, Alcalde Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

Santiago, presentación de ingreso a tercera división,
Calama, invitación al primer encuentro de Alcalde de la zona norte,
5 días c/ pernot. 29,30/11/11, 01,02,03/12/11

	\$ 62.511 x 5 =	312.555
04/12/11	\$	25.002
		<u>337.557</u>

traslado via aerea Le serena, Stgo, Calama
caldera, orden de compra

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS



RUBEN A. ARAYA MEDINA

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTR/RAAM/NEFR/HHAP/bcp

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE